

1830 C-21
IV. Educación n. 5

1. años; 2.º idem Mariana Ochoa edad de 7. años, ambas dñas
nulas a D.ª Vicenta Ruiz Calle de S. Antonio.

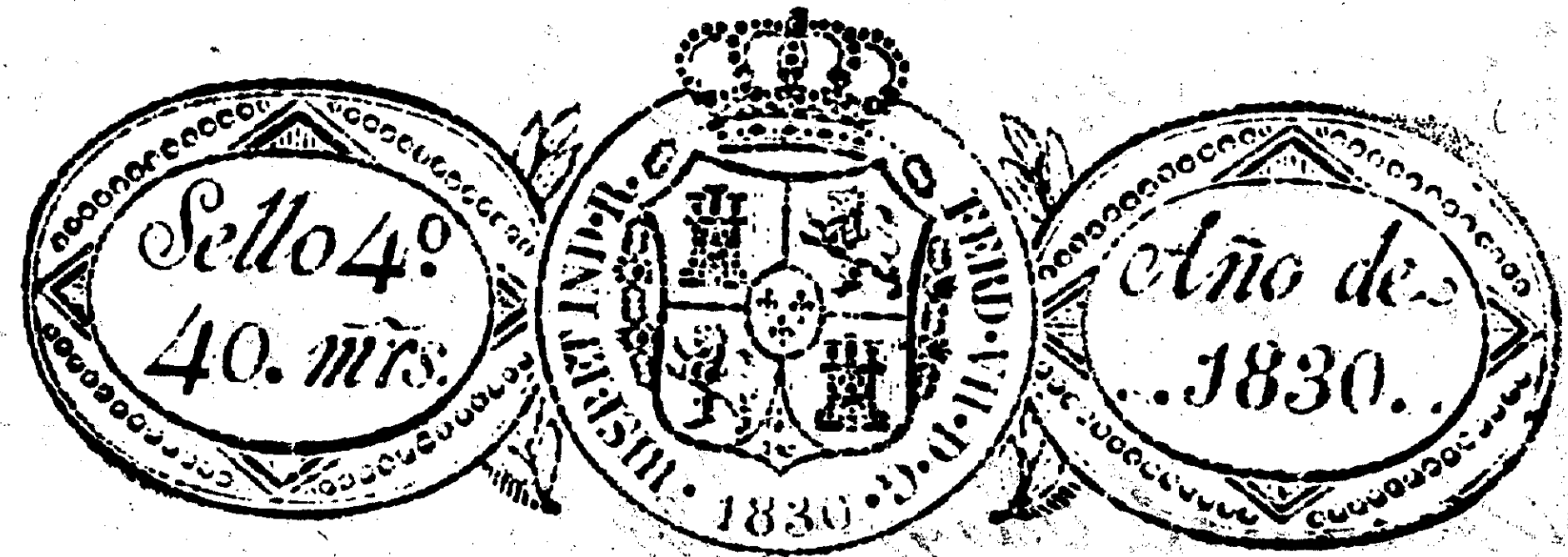
Al siguiente día 8. todos los Comisionarios reunidos en la
mañana en esta forma: A la primera Nina regalo un Co-
freito paucos, alfiterero marfil embutido de azero, dedal
azero empujando, Tijeras con su funda, cinco botellas para
orillo de alba embutidas de azero, 25. agujas de ojo dorado
con filos de alba embutidos de azero, 3. maderitas hilo torzal. A la segunda
con filos de alba embutidos de azero, 25. agujas de ojo dorado
Almohadilla, alfiterero marfil embutido de azero y chapa de
oro, dedal tres botellas marfil, tijeras con su funda, do-
na maderitas hilo, puntido de 25. agujas. A la tercera Almo-
hadilla, Tijeras con su funda, tres botellas, dedal marfil con
hilo torzal dorado, puntido de 25. agujas, una maderita hilo
y alfiterero pulimentado: A la cuarta una cesta paucos
de hilo de alhambra con dos hachas doradas, palillo torzal,
juego de moldes, dedal y alfiterero embutido de oro. Y a la
quinta y ultima otra cesta hilo de alhambra, palillo de
palo santo, y un juego de moldes.

De paró la Comision visitó todas las escuelas ha-
ciendo varias preguntas y observaciones, a fin de animar
a las maestras y principales para que adelanten su edu-
cacion y conocimiento.

Por ultimo hace presente la Comision, que haciendo ob-
servado con quanta dificultad se reúnen los Señores Curado-
ros para los exámenes en rason o de ausencia o de achaque;
pues podria aumentarse el numero, para a esta parte faci-
litar el desempeño de sus atribuciones. Al efecto pueb, y
en el caso de que la R.ª Sociedad lo estime segun el sentir de
la Comision, de de luego proponen para tales Curadores, el
Sr. D. Mariano Ant.º Manglano a la Sr.ª D.ª Josefa Ruiz de man-
glano Barquera de Vallabert y Solisab, el Sr. D.º Jose deper a su her-
mana politica D.ª Josefa Buchalt & Ballator, y el Sr. D.º Juan a el
na a su hija D.ª Maria de los Angeles & Cliva. Val. 16. Octubre 1830.

Excmo. Sr. D.º Ind.º de la R.ª Sociedad Econom.ª

Juan Bautista



M. J. S.

El Ayuntamiento de la villa de Mariana con su Ma-
yor, a V.ª con la consideracion y respeto que le es devido, hace pre-
sente: Que considerando con los deseos del Reg.º S.º en quella
enseñanza publica se promoviera en los terminos que previe-
nen las Instrucciones comunicadas al efecto, no ha perdonado
fatiga ni desvelo para que en esta villa se establezca una ma-
gisterio, pues considerando de mas de dos mil vecinos, esta gran
necesidad que representa, que una de sus principales obligaciones
la es de que las niñas reciban la educacion cristiana que es ya
a los niños y puedan aprender las labores propias de su sexo: Ca-
ra este efecto hay dotada una Escuela por el ramo de Piedad y la
unica dificultad que encuentra en el dia el Ayuntamiento pa-
ra llevar al cabo su perfecto establecimiento, es la falta de local pro-
porcionado, dificultad a que no puede ocurrir por no encon-
trarse con fondos asignados para ello a fin de concluir el Edi-
ficio de enseñanza que en su mayor parte esta ya hecho. En su
consecuencia, recurrió al medio de impetrar el auxilio de algu-
nas corporaciones que se fundasen en tan justo motivo por
medio de algun donativo, y su resultado va demandando los deseos de
esta corporacion, en su virtud no le ha dudado un momento en
dirigirse a V.ª.

Suplico a V.ª que recoja igual peticion tanto mas cuanto el noble ob-
jeto de V.ª es promover y auxiliar la Ensenanza del Reg.º

no de Valencia. Havia que apenas merecia de la piedad de V.
M. Mariana 25 de Set. 1830.

V. Excmo. Alcaide

D. D. José Acuña
Economista

Mamel Pasqual
Agustín Lora

Consejeros A.
Francisco Vazquez

Administración de P. Sales

M. Mariana.

1830 C-21

IV. Educación
n. 6

El Ayuntamiento de esta villa con indigno vicio
no acabando de presentarme la adjunta solicitud
para la P. Sociedad de amigos del País á la que ten-
go el honor de pertenecer como uno de sus socios honora-
rios, aplicandome la dirija á la misma con mi apo-
yo por conducto de V. S. En consecuencia no he po-
dido menos de acudir á vue. decos, pues constandome
la certeza de cuanto exponen, considero de suma uti-
lidad la obra que tratan de concluir á fin de que
todas las niñas de esta villa poblacion, reciban
reunida la educación cristiana y aprendan
las labores propias de su sexo á fin de que puedan
ser buenas madres de familia y transmitan
á sus hijos con su ejemplo las buenas inclina-
ciones que son propias para perfeccionar su
educación sucesiva.

Dios